

Notas Bio-Bibliográficas Agustinas

POR

ANDRÉS LLORDEN, AGUSTINO (*)

ACOSTA (P. Juan de)

Cfr. ENSAYO, I, 22, y *Archivo Agustiniiano*, 46 (1952) 73-75.

ALCANTARA (P. Pedro de)

Cfr. *Archivo Agustiniiano*, 46 (1952) 386-389.

ALFARO (P. José de)

Cfr. ENSAYO, I, 93; VIII, 446, y *Archivo Agustiniiano*, 47 (1953) 65-67.

BALLESTEROS (P. Francisco Antonio)

Aprobación del P. Francisco Antonio Ballesteros, agustino, Doctor en S. Teología del número de su religión y definidor actual en S. Felipe de Madrid, a la *Oración fúnebre en las honras de D. Ginés Fernando*, que dijo el P. Miguel J. Navarro, jesuíta. Son 2 hojas. Conv. de S. Felipe, octubre 9 de 1742.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 111/32.

Las notas restantes se encuentran en ENSAYO, I, 308. Notamos que de la *Relación del fallecimiento, entierro, y sumptuosas honras, etc.* a la memoria del Cardenal de Molina y Oviedo. Madrid M.DCCXLV., existen varios ejemplares en la Biblioteca Provincial de Sevilla, con las signaturas: 84-161 y 58-25; y en los varios el que lleva la sig. 113/132.

BARRAGAN (P. Juan)

Por vez primera se registra su nombre a 12 de agosto de 1687 en el convento de Sevilla, en el que ocupaba el cargo de Protocolista, que tenía a su cui-

* Véase *Archivo Agustiniiano*, 53 (1959) 121-140.

dado los libros, donde se suscribían los capítulos provinciales e intermedios, elecciones, decretos, comisiones y consultas.

En la mencionada casa ejerció muchas veces el oficio de procurador, el de general de la Provincia, y estaba encargado de las cobranzas de tributos que se debían al convento, como consta de numerosas escrituras notariales del Oficio, 18, correspondientes a los escribanos Diego Ramón de Ribera y Bernardo José Ortiz.

Su permanencia, desde el año anteriormente expresado, fue continua en el ininterrumpido ejercicio de los oficios y cargos dichos, hasta que falleció en 1729, como se deduce de un poder (1) otorgado por la Comunidad al P. Mtro. Juan de Cepeda, residente en S. Felipe de Madrid, el 30 de agosto de este año, en el que se dice había muerto.

—Manifiesto de las razones, y instruymentos que prueban, como la Contaduría, de legitimación de juros, y libranzas de las Alcavalas, y Tercias Reales de la Ciudad de Sevilla, y su partido es propia, formada y erigida de la Tesorería de dichas Rentas, anexa, y dependiente della, para su cuenta, y razón. Y no cosa distinta, y separada y oficio a parte, como se ha entendido en la visita de Contadurías, y otros oficios, que por comisión del Real Consejo de Hazienda se haze en esta Ciudad, razón porque se intenta adjudicar a la Real Hazienda. Y asimismo como debe tener trescientos ducados de salario la persona, que exerciere los libros, y papeles de la dicha Contaduría, y quien los debe pagar.

Impreso, de 29 págs. n. y el final Fr. Juan Barragán.

Bibl. Colombina de Sevilla, 63-7-43.

—Reparos que se hazen, a las razones, y clausulas, que contiene el Papel escrito por el señor D. Joseph Suarez de Guevara, Contador de su Magstad, y de Resultas. En respuesta del Manifiesto, escrito por Fray Juan Barragán, presbytero, del Orden de nuestro Padre S. Agustín, Conventual y Protocolista del Convento extramuros de la muy Noble, y Leal Ciudad de Sevilla, que trata de la Contaduría de Legitimación de Juros y Libranças de Alcavalas Reales, en quanto a si es, o no, esta contaduría aneja y dependiente de la Tesorería, erigida por los Tesoros para su cuenta y razón.

Texto de 22 págs. Termina: Sevilla y Noviembre 22 de 1701. Fr. Juan Barragán.

Bibl. Colombina, 63-7-43 a continuación de la nota anterior y Bibl. Prov. de Sevilla (varios) 111/154, n. 6.

(1) Este poder era para cobrar 3.000 ducados, que tuvo y gozó doña Juana de Ribera y Paravicino, viuda de don Bernardo de Leyva, en los que había sucedido el P. Barragán, como hermano de ella.

(Arch. de Protocolos, Of. 18, escrib. de Bernardo José Ortiz, a 30 de agosto de 1729, Lib. II, fol. 1.050.)

Por otra escritura anterior del mismo escribano (13 de mayo de 1720, fol. s. 568-572) dicha su hermana, le donó albacea testamentario y heredero universal de sus bienes.

Esta señora era hija de don Antonio de Ribera y de doña Clara Paravicino, vecinos que fueron de la ciudad de Arequipa, en el reino del Perú, de donde ella era natural.

Sin duda estos mismos señores fueron los padres de nuestros religiosos, pues se dice que era su hermano.

BARRASA (P. Roque)

Era natural de Sevilla, hijo legítimo de D. Fernando Barrasa y de D.^a Leonor Francés. Ingresó de novicio en el convento de S. Agustín de esta ciudad, juntamente con otro hermano suyo llamado Fr. Sebastián, y ambos hacen la renuncia de sus bienes y legítimas el día 21 de julio de 1666, poco antes de su profesión, y dejan 200 ducados al convento (1).

Diez años más tarde (1676) formaba parte de la Comunidad sevillana y en ella estaba también en 1684. Al año siguiente, en el Capítulo tenido en Sevilla, fue nombrado Prior de Cádiz, donde estuvo hasta el 4 de octubre de 1687, que pasó a serlo de Sevilla, y en 1678, en el Capítulo celebrado en Córdoba, fue elegido Visitador de Provincia con residencia en Sevilla, y gozaba ya del título de Maestro en 31 de abril de este año. Fue después Prior del convento de Marchena, y desde el 9 de mayo de 1701 no volvemos a ver su nombre en escrituras del convento, ni tenemos otras noticias.

—Aprobación del P. Roque Barrasa, agustino, Visitador que ha sido de esta Provincia y Prior de los Conventos de Sevilla, Cádiz y Marchena, al *Sermón en las honras de Carlos II*, del P. Félix de León, clérigo menor. Casa Grande de Sevilla, 28 de diciembre de 1700.

Bibl. Prov. de Sev. (varios) 113/128.

Vid. la nota del P. Francisco de Espinosa, donde se cita su nombre, como uno de los firmantes de el *Parecer y exhortación*, que hicieron al Cabildo de la ciudad de Sevilla.

BARRERA (P. José de la)

A la nota de ENSAYO, I, 321, añadimos:

[/Fiestas que celebraron los novicios del Convento de S. Agustín, Casa Grande de la ciudad de Sevilla en honor de N. P. S. Agustín compuestas por Fr. José de la Barrera. Novicio/] (1631).

M.S. en 4 de 170 hojas sin foliar. Es muy curioso y digno de ser conocido, cuyo contenido vamos a extractar.

Lleva ocho capítulos, en los que se describen los preliminares de la fiesta y sus preparativos. El primer capítulo está incompleto al principio, pero deben ser uno o dos folios tan sólo los que faltan.

En él se dice que era entonces Prior del convento el P. Mtro. Pedro de Cárdenas y que por este tiempo tuvo que ir a Madrid con motivo de la venida de D. Fernando Afán Enriquez de Rivera, Duque de Alcalá, aunque había llegado a tiempo para presidir y celebrar la fiesta. Era también en la fecha Maestro de novicios el P. Diego Merino, que igualmente tuvo que ausentarse a Cádiz, aunque llegó con ocho días de anticipación, para poder preparar y dirigir los antecedentes.

De la casa de Sevilla afirma ser un convento entero y tan nuevo, "que cuando escribo esto, dice, se está acabando a toda prisa por la generosidad, liberalidad, diligencia y conato de N. P. Prior el P. M. Pedro de Cárdenas, que sin reparar en gastos, ha querido dar glorioso remate a obra que tanto había, estaba pendiente, sin haber antes otro que la llevase adelante, ni le diese la perfección que pedía".

(1) Vid. Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 3, escrib. de Juan Gallegos Hurtado.

A continuación está la oración latina en alabanza de N. P. S. Agustín, compuesta y recitada por Fr. José de la Barrera, según dice una especie de portada que lleva. Vienen a continuación poesías, sonetos, octavas, décimas, romances, villancicos, enigmas, jeroglíficos, canciones, coplas, etc., etc., en alabanza de San Agustín, en la fiesta, se dice, que celebraron los novicios de su Convento de Sevilla a último de agosto de 631, por Fr. Joseph de la Barrera, novicio. Después hay varias poesías latinas por el mismo, anagramas, epígrafes, odas, elegías, etc., y un poema latino curiosísimo al nacimiento de N. S. Jesucristo, hecho todo de versos, dice, de Virgilio. Su final está incompleto.

Bibl. Prov. de Sevilla, sección de manuscritos, 331/89.

BARRERA SANCHEZ (P. Miguel)

Cfr. *Archivo Agustiniiano*, 47 (1953) 337-338.

BAUTISTA (P. Juan)

Por encontrarse incompleta la papeleta correspondiente en ENSAYO, I, 339, la damos a continuación.

—Sermám do apostolo S. Pedro na dedicaçam da sau nova igreja. Pregado Pelo M.R.P.M. Fr. Joan Bautista, Lente de Filosofia, et Theologia na sua Congregaçã dos Agostinhos descalços. Examinador em Concilio Synodal deste Arcebispaço. Commisario geral dos Missionarios da sua Congregacao, et Presidente do Hospicio da Palma. Da a Estampa por hum seu cordeal Amigo. (*Adornito*). Lisboa. Na Officina de Pacoal da Sylva. Impressor de Sua Magestade. M.DCC.XVI. Com todas as licenças necessarias.

4.-de 23 págs.-Port. y v. en bl.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios) 112/93, n. 23.

BAUTISTA DE AVILA (P. Juan)

Ningún dato tenemos acerca de este religioso, cuyo nombre y apellido quedan escritos. Sin embargo, en escrituras notariales del convento de Sevilla se registra, en 17 de junio de 1581, un religioso que sólo rubrica Fr. Juan Bautista, que no es aventurado afirmar se trate de uno mismo y, de ser cierto, podemos consignar que en 1585, a 10 de junio, se hallaba de Procurador en el citado convento, cuya residencia en él se prolongó hasta el 16 de febrero de 1614, última fecha en que se apunta su nombre en Sevilla. En otra escritura firmada a 18 de abril de 1586 se afirma que era hijo de Pedro Núñez de Bascuñán y de Isabel Pérez de Villafane, sus padres difuntos, por la que se concierta con sus hermanos para sacar de la Casa de Contratación ciertas partidas que vinieron a sus padres, como bienes suyos, con el fin de que a cada uno de ellos se le entregase la parte correspondiente (1).

(1) Vid. Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 6, escrib. de Francisco de Vergara. Hemos de consignar también que en el libro de Profesión del Convento de Córdoba aparece un Fr. Juan Bautista, hijo de Rodrigo Alfonso de Castro e Inés González de

—Sermón Octavo en la Fiesta que el Convento de Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad de Antequera, hizo a la Canonización de San Andrés Corsino Obispo Fesulano, Frayle de la misma Religión, y natural de la Ciudad de Florencia en Italia. Predícalo el Padre Maestro Fray Iuan Bautista de Avila, de la Orden de San Agustín. Dedicalo el mismo Convento del Carmen de Antequera al M.R.P.M. Fr. Pedro Xuarez de Góngora, Provincial de la Orden de S. Agustín de esta Provincia de Andaluzía, y Calificador del Sancto Oficio de la Inquisición. (*Escudo con S. Agustín.*) Año de 1631. Con licencia: Impresso en Sevilla, por la Viuda de Iuan de Cabrera.

4.-de 14 folios.

Port. y v. en bl. Aprobación del Or. Advertencia al lector. Dedicatoria al P. Pedro de Góngora.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios) 112/131, n. 26.

BELLI (P. Francisco)

Asistió como Definidor de la Provincia de Andalucía al Capítulo General celebrado en Roma el año 1745. En 1749 era Prior de Chipiona y en 1757 fue elegido para el cargo de Prior del convento de Cádiz, durante el Provincialato del P. Mtro. Francisco Heredero. A los demás títulos y cargos que se expresan en la nota bibliográfica no podemos señalarles cronología exacta, por carecer de datos.

—Parecer del P. M. Francisco Belli, agustino, Doctor y Maestro en S. Teología, ex-definidor general, prior que ha sido dos veces del Santuario de Ntra Sra. de Regla, ex-definidor de su Provincia, examinador sinodal del obispado de Málaga, Cádiz y actual Prior del convento de dicha ciudad, a la *Oración Panegyrica dedicada a S. José*, por el P. Casimiro Fernando de Sevilla, capuchino. Cádiz, 4 de sept. de 1758.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/77.

BERNAL (P. Félix)

Tan sólo en una ocasión aparece su nombre en escrituras del convento de Sevilla, con fecha 31 de agosto de 1711, por lo que no podemos consignar más datos biográficos a este religioso.

—Oración Panegyrica, a la declaración de la identidad del Cverpo del Grande P. de la Iglesia Sr. S. Agustín, en la Solemnidad, que le Consagraron sus amantes Hijas Religiosas del Convento de la Candelaria de la Ciudad de Cádiz el día 20 de octubre del año de 1728. Expvesto el SS. Sacramento. Assistiendo a authorizar la Función el Exmo. Sr. Obispo, y Reverendas Comunidades. Dixola el M. R. P. M. Fr. Félix Bernal, del Orden de N. P. S. Agustín, Regente, que ha sido de los Estudios del Convento de Cádiz, y aora en el de Xerez de la Frontera. La saca a lvz, el Convento de Madres Religiosas de la Candelaria. Y

Fuente Alba, vecinos de Córdoba, que profesó en 10 de mayo de 1573 en manos del Padre Prior Fernando de Peralta.

Esto parece indicar que son distintos ambos religiosos. De otro del mismo nombre habla HERRERA, T., en su *Historia del Convento de S. Agustín, de Salamanca*, Madrid, 1652.

la consagra, al Exmo. Sr. el Señor Don Lorenzo Armengval de la Mota, Dignísimo Obispo de Cádiz, sv Prelado. Con licencia: En Cádiz, por los Herederos de Christóbal de Requena, en la Plaza.

4.-con 8 hs. de prelm. y 24 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.-Escudo grabado.-Dedicatoria por las RR. del convento de la Candelaria, las cuales afirman que fue el priemr sermón que se oyó en Cádiz, celebrando la identidad del Cuerpo de S. Agustín.-Décimas en honor del autor.-Aprobación del P. Juan de Jesús, María, mercedario descalzo.-Lic. del Provisor y Vicario.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 111/57, n. 5.

BERNAT (P. Antonio)

—Compendio y Summario de Confesores, y Penitentes, sacado de toda la Substancia del Manual de Nauarro. Traducido de lengua Portuguesa, en lengua Castellana por el Reuerendo padre Fray Antonio Bernat, de la Orden de sant. Agustín, Predicador, y Prior en el Conuento de Xerica, en la Prouincia de Aragón. Con licencia impresso. En Valencia, en casa de Ioan Nauarro. Año de 1579. Hecho imprimir a costa de Gabriel Ribas, Mercader de Libros; véndese en su casa delante de la Deputación.

4.-de 6 págs. s. n. de prelm. y 928 págs. de texto, más 20 hojas de tablas al final.

Port. y a la v. con la Aprobación del P. Juan Bautista de Burgos, en 15 de mayo de 1578 (en letra manuscrita dice: Corrigióse según el índice de 1703. Fr. Antonio Blanca). Prólogo.-Introducción y anotación.

Bibl. Prov. de Sevilla, 69/22.

Hemos transcrito íntegra la portada anterior porque se halla incompleta en ENSAYO, I, 383. De las ediciones de esta obra, hechas con posterioridad a la fecha señalada para ésta, hay varios ejemplares en la misma Bibl. de Sevilla, así la impresa en Alcalá en 1580 (sig. 75-14), la de 1581 de Alcalá también (sig. 76-186) y la de Barcelona de 1586 (sig. 66-18) que cita el P. Vela.

BERRIO (P. Agustín)

A las notas que le dedica ENSAYO, I, 381-82, podemos añadir la siguiente:

En el Capítulo provincial celebrado en Lima el día 9 de agosto de 1649 salió electo Definidor y en el trienio precedente había sido Prior del convento de la misma capital.

En 1643, a 4 de agosto, se celebró capítulo intermedio en el Convento de Cañete, al que asistió de Visitador.

—Aprobación del P. Agustín de Berrio, prior de Lima, a la obra *Manifiesta obligación del Vasallo*, del P. Francisco de la Cruz, dominico.-6 de febrero de 1649.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/134, n. 8.

BONAL (P. Antonio)

En 1660 consta que era Lecto: de Teología en el Real Colegio de S. Agustín de la ciudad de Alcalá.

—Tractatus de charitate Theológica Per R. P. M. F. Antonium Bonal chatedre (sic) vespertine meritissimum Moderatorem in hoc regali Collegio S. P. N. Augustini complutensi.

M.S. de 45 folios.

Va encuadrado con otros tratados de diversos autores. entre los que se encuentra el *Tractatus de incarnatione* del P. Pedro de Moura, agustino, del que hablaremos en su lugar respectivo.

Bibl. Prov. de Sevilla, sección de manuscritos, 333/59.

BRAVO DE LAGUNA (Ilmo. D. Fr. Juan)

Era natural de Sevilla, hijo de D. Francisco Bravo y de D.^a María de Cazalla. Tomó el hábito agustino en el convento de su patria, donde profesó el día 21 de mayo de 1581, en el tiempo que era Prior de él el P. Mtro. Rodrigo de Chaves. Hizo la renuncia de sus bienes el día 7 de abril de dicho año en favor de su madre (su padre era ya difunto) y hermanos: D. Alonso Bravo, D. Cristóbal y D.^a Catalina (1) y afirma en ella que llevaba en el noviciado diecisiete meses. Reservó para sí de sus legítimas 1.500 ducados, que se debían entregar al convento; 500 de ellos había de gozarlos durante su vida y a su muerte el convento, con la obligación de aplicar por su alma y la de sus difuntos dos misas en cada semana (2) y el convento otorga carta de pago de 1.000 ducados que recibe el 17 de junio de dicho año (3).

Estudió la carrera eclesiástica con gran aplicación y singular aprovechamiento. Se dedicó después a la predicación, en la que fue excelente orador, y en el año de 1598, afirma Montero Espinosa, fue nombrado Secretario de Provincia. Fue después teólogo por la Universidad de Osuna y catedrático de Prima de S. Escritura, como se lee en *Origen y fundación, privilegios y excelencias de la Universidad de Osuna*, por D. Manuel Merri y Colóm (Madrid, 1869), y en la *Historia, Antigüedad y Excelencias de la Villa de Osuna*, por D. Antonio García de Córdoba, año de 1746 (Bibl. de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, Caja 6/24, y en la Bibl. Colombina, M.S. al folio 127).

En años siguientes, nos dice el P. Herrera, por la mucha estimación que hizo

(1) Doña Catalina, su hermana, estuvo casada con don Pedro Bravo de Laguna, que en 1634 era ya difunto y se había enterrado en el Colegio de S. Acacio, que en este año se había trasladado dentro de la ciudad, sin sitio fijo aún, y manda que luego de tenerlo sea enterrada en él al lado de su marido, y lo que costare se pague y cumpla de sus bienes. El P. Juan Bravo le había dejado cierta cantidad de bienes y poseía igualmente algunas mandas y legados del Sr. Gaspar Ruiz de Montoya, su tío, veinticuatro de Sevilla, que había sido fundador del mencionado Colegio.

Una de sus hijas, doña Catalina Paula Bravo de Laguna, casó con don García Sarmiento de Mendoza, padres del religioso agustino Fr. García Sarmiento (Of. 6, escrib. de Juan Bautista de Contreras, a 17 de febrero de 1634 y Of. 3, escrib. de Juan de Vargas Gallegos, 12 de diciembre de 1669, así como otras escrituras del año anterior, 10 de junio y 25 de diciembre, del Archivo de Protocolos de Sevilla).

(2) Archi. de id. Of. 19, escrib. de Gaspar de León, Lib. II, de 1681.

(3) Idem Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara.

de él D. Pedro Téllez Girón, fue confesor del Duque de Osuna, Virrey de Nápoles y en 1614 era Capellán Mayor de las Galeras de este reino, habiendo sido consagrado obispo de Ugento el 11 de enero de 1616, cuya iglesia gobernó hasta 1627, que la renunció.

Retirado a la Corte, vivió en Madrid los años posteriores, y en ella gozó de mucha consideración por su virtud y letras y por haberse manifestado, lo mismo ahora que antes, acérrimo defensor de la libertad de la Iglesia y derechos de la monarquía, y fue siempre uno de los más prudentes consejeros en los negocios más arduos de la corona.

Falleció el día 2 de noviembre de 1634, a la edad de setenta años, y fue enterrado en el claustro del convento de S. Nicolás de PP. Agustinos Recoletos de la capital. A su muerte dejó para el convento de Sevilla 3.000 ducados de plata doble, que puso en manos del Sr. Duerta Fernández, Asistente del Rey, y los Padres de la Comunidad, otorgan su poder al P. Mtro. Luis de Cabrera, Definidor de la Provincia de Castilla, residente en S. Felipe el Real, para su cobranza (4).

Hemos visto un cuadro de este religioso en la referida Universidad de Osuna

El Sr. Méndez Bejarano, en su Diccionario de Escritores y Maestros, etc., tomo I, núm. 343, afirma que en uno de los tomos de varios, existente en la Biblioteca Colombina de Sevilla, se halla un impreso titulado: *Relación de los sucesos del Rey de Francia contra los herejes. Victoria que obtuvieron D. Jerónimo Primintel, D. Juan Bravo de Laguna, por Orden del Duque de Feria, Gobernador de Milán contra los herejes y otros sucesos.* Sevilla, 1621.

En la página 287 de la Historia General de los Agustinos recoletos, tomo I, dice el historiador que por la devoción de N. P. S. Agustín y de su descalcez, muchas personas ilustres y de cuenta han escogido su entierro en esta Casa (de Madrid) principalmente D. Juan Bravo de Laguna, hijo de la ciudad y Convento de Sevilla, insigne predicador, Confesor del Duque de Osuna, D. Pedro Girón (cuya fama en valor y gobierno durará siempre, aunque el tiempo se le oponga) Capellán Mayor de las Galeras de Nápoles y Obispo finalmente en la Calabria. Su cuerpo está (sepultado) en el claustro, con una inscripción que lo aclama de esta suerte:

D. O. M.

Illustrissimus ac Reuerendissimus D. F. Ioannes Bravo de Laguna, genere nobilis, virtutibus nobilior, Sanctae Familiae Augustinianae Filius. Pater, Illustrator, Diuini verbi Ecclesiastes celeberrimus, Episcopus Uxentinus, Senator Regius, publicae rerum administrationis Praepositorum Heroum Sapientissimus Consulor, fidelissimus Achates, Ecclesiasticae libertatis, pariterque Regiae Monarchiae, Propugnator accerrimus: qui depósita Insula dignitate, Antístitis culmen meruisse. privatae... vitae Sanctimonia rerumque omnium contemptu, monstravit: idenque mortuus ac vivus, docens, iacet hic expectans beatam spém, et adventum magni gloriae Dei. vixit annos LXX. Obiit 1634. Mense Novembri. Die secunda.

(4) Idem Of. 6, escrib. de Juan Bautista de Contreras, 7 de noviembre de 1634.

BRAVO DE LAGUNAS (Juan)

Cual sea la personalidad de este religioso no es fácil determinarla por la carencia absoluta de datos. Era hermano del sevillano P. Pedro Bravo de Lagunas, cuyos rasgos biográficos dejamos señalados en nuestro estudio de *Los Agustinos en la Universidad de Sevilla*, de lo que podemos deducir que su patria fue Sevilla. Tan versado como él en Derecho y Letras, afirma el Sr. Méndez Bejarano, fue su hermano Fr. Juan Bravo, el cual aparece cautivo en Argel en 21 de octubre de 1643, según nota facilitada por una escritura del Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, que en resumen dice: Fr. Pedro Bravo, conventual en S. Agustín de Sevilla da su poder a Tomás Clemente, vecino de esta ciudad, para que pueda cobrar del Comisario de la Sta. Cruzada de Cañete la Real 190 reales, según libranza dada por el Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de Sotomañor, arzobispo de Damasco y confesor de su Magestad, para ayuda del rescate del P. Juan Bravo, mi hermano y de la misma orden, que está cautivo en Argel... (Oficio, 6, escrib. de Francisco de Sevilla Titos, 21-oct. de 1643).

Cómo y dónde fue hecho cautivo lo ignoramos, así como otras circunstancias que pudieran esclarecer su biografía.

Apuntamos solamente el siguiente impreso, que se conserva en la Bibl. Colombina.

—Parecer del R. P. Maestro Fr. Iuan Brauo de Lagunas, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, acerca de la pena que merece el blasfemo, que fijó el cartel (en letra manuscrita lo siguiente) en Granada año 640, jueves santo en la noche.

Son 2 hojas y al final: Impreso con licencia. En Seuilla. Por Francisco de Lyra. Año de 1640.

Bibl. Colombina, Est. 102-9-37.

BRAVO DE LAGUNAS (P. Pedro)

Quedan ya consignados los datos biográficos de este ilustre religioso en nuestro extenso trabajo acerca de *Los Agustinos en la Universidad de Sevilla* (1). Aquí damos la nota de una obra que, sin ser de ella el autor, fue quien la dio a luz pública:

PARECER DEL PADRE FRAY ANTONIO BRAVO DE LAGUNAS, MONIE PROFESSO DE LA CARTVXA DE SEVILLA PARA TODOS LOS ORDINARIOS Y Visitadores de Conventos de Monjas. AL EMINENTISSIMO SENOR DON Gaspar de Borja y Velasco, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arçobispo de Sevilla y Protector de España. CON LICENCIA. Impresso en Madrid, Año 1634.

19 cm. 12 hojas. Varios: 112 (40) Bibl. Prov. de Sevilla.

Se trata de una obra de su hermano, el P. Antonio Bravo de Lagunas, religioso cartujo, que el P. Pedro Bravo de Lagunas, agustino, saca a luz, la cual lleva una dedicatoria, firmada en Guadix a 24 de abril de 1634, año en el que se hallaba de Prior en el convento agustino de dicha ciudad.

A continuación de la dedicatoria precedente se encuentra una censura del P

(1) *Archivo Agustiniiano*, 46 (1952), 68-70.

Mtro. Luis de Cabrera, agustino, firmada en S. Felipe el Real de Madrid, en 6 de abril del propio año.

Viene después una segunda dedicatoria al Emmo. Sr. D. Gaspar de Borja, rubricada por el P. Pedro Bravo de Lagunas, agustino, que firma en Guadix el 30 de mayo de 1634.

BRIONES (P. Cristóbal)

De este religioso, que fue Prior del convento de Jerez de la Frontera, tenemos tan sólo la nota de que en 2 de diciembre de 1701 era Lector jubilado y Visitador de la Provincia, cargo para el que fue nuevamente elegido a primeros de mayo de 1703.

—Censura del P. Cristóbal Briones, agustino, Prior que fue del convento de Jerez de la Frontera y Visitador general de la Provincia de Andalucía, al *Sermón que predicó a Felipe IV* el P. Juan de Pastrana, Jerónimo.-Córdoba, convento de S. Agustín, a 16 de mayo de 1706.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/71.

También da la censura a esta obra el P. Diego Vallejo, regente que fue del convento de N. P. de Córdoba.

BUENO (P. Domingo)

La biografía de este escritor agustino, doctor y catedrático en la Universidad sevillana, queda registrada en nuestro trabajo sobre los Agustinos en la expresada Universidad (1). Anotamos en estas líneas los datos bibliográficos que hemos encontrado, complementarios de aquéllos.

—Disertó en la Academia de Medicina de Sevilla el día 25 de noviembre de 1751 sobre la "*Virtud con que obró la música de David en la expulsión del Demonio que fatigaba a Saul*".

Así consta en el Legajo de los años 1750 y 1751 del Archivo antiguo de la Academia, pero tal disertación no se conserva, como se dice en una hoja suelta del mismo.

—El día 15 de noviembre de 1759 conferenció sobre "*Si es lícito privar de la razón a algún enfermo, con vino, opio, etc., para el fin de curarle de su enfermedad*". (Falta del Archivo este discurso.)

—Dictamen del P. Domingo Bueno, regente que ha sido del convento Casa Grande de Sevilla, Prior del convento de Badajoz, y del de Sevilla, socio teólogo de la de Medicina, su consultor en ella, definidor actual de su Provincia y examinador sinodal, a la obra *Descripción poética, verídica, puntual y narrativa de las célebres funciones que Alcalá del Río celebró en el estreno de su Iglesia*, por un sacerdote.-Sevilla, 15 mayo 1758.

—Panerýriza Oración Gratularoria, que en la solemne función de acción de Gracias al Glorioso Patronato de María, Nuestra Reyna en el Misterio de su Concepción Inmaculada, conseguido para nuestra España, a solicitud de nuestro Gran Monarca el Señor Carlos III, por especial indulto pontificio de nuestro

(1) *Archivo Agustiniiano*, 46 (1952), 390-394. Cfr. ENSAYO, I, 463.

Santísimo Padre Papa Regnante el Señor Clemente XIII, celebró el Convento Casa Grande de Nuestro Padre San Agustín, extramuros de esta Ciudad de Sevilla en el día 18 de septiembre de este año de 1761. Dixola el M. R. P. M. FR. Domingo Bueno, Prior, que ha sido de esta Casa y en la de Badajoz, ex-definidor de esta Provincia, Socio Theólogo de Erudición de la Regia Medica Sociedad, Calificador del Santo Oficio de dicha Ciudad y de la Suprema y General Inquisición y Examinador Synodal de este Arzobispado. Dala a luz un especial devoto de la Virgen y afecto al Orador. Con licencia: En Sevilla, por Joseph Padrino en calle Génova.

4.-de 15 págs. de texto.

Port. orlada y v. en bl.-Aprob. del M. R. P. M. Fr. Manuel de Alcoba, Prior que ha sido de Arcos del Puerto y de Sevilla, Secretario de Provincia y actual prior de dicha casa grande, en 10 de octubre de 1761, por orden del P. Mtro. Fr. Ciriaco de Toledo, provincial de Andalucía.-Lic. de la Orden, Fr. Salvador de Toledo, secretario provincial.-Aprob. del P. Diego de Lorenzo, mercenario descalzo, en 11 de id.-Lic. del Provisor. Parecer del Dr. D. Juan de la Riba en 14 de id.-Lic. del Sr. Juez.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/98, n. 3.

—Disertación Moral Físico Médica Si en las que mueren confiando antes al médico, para su curación, bajo de sigilo, estar ilícitamente embarazadas, pueda aquel descubrir el sacramento para atender a la vida espiritual del feto, disecando a su madre, por el R. P. Mtro. Fr. Domingo Bueno, ex-prior de S. Agustín, examinador sinodal de este arzobispado en el día 9 de mayo, jueves, de 1765.

M.S. de 9 hoja s. n.

Le argumentaron los PP. Gante e Illanes (este agustino) y los señores Sylva y Panduro.

(Archivo Ant. de la Academ. de Medicina de Sevilla. Legajo del año 1765.)

Dio a luz el "Eco sagrado panegyrico... que en la fiesta de la reedificación de la iglesia del convento de S. Agustín de Sevilla, predicó el P. Juan Hidalgo, y lleva la dedicatoria del P. Bueno, en la que incluye una descripción de la fiesta en verso, que ocupa 6 págs., impreso en Sevilla.

4.-de 14 hs. s. n. de prelm. y 27 págs. de texto.

Bibl. de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla. Cajas 99/21 y 64/14.

BURGOS (P. Francisco de)

La primera noticia que tenemos de este religioso insigne data del año 1630, que asistió como Discreto de la Provincia de Andalucía al Capítulo General, y gozaba ya del grado de Maestro.

Era Definidor de dicha Provincia en 25 de abril de 1649 y al cesar en este cargo ocupó el de Prior en Sevilla, para el que fue elegido en 20 de abril de 1652, en el Capítulo celebrado en esta ciudad.

En el Capítulo siguiente salió electo Provincial y de nuevo, a la terminación del trienio, fue reelegido en el oficio de Prior del convento sevillano. El Capítulo General de 1661 le eligió Asistente por España y en este año presidió al celebrado en la Provincia andaluza, en el que salió electo el P. Rodrigo de Salvatierra y a quien sucedió por segunda vez en el cargo el P. Burgos en el Capítulo de 1667.

La última fecha en que se registra su nombre es a 28 de enero de 1670. Cfr. ENSAYO, I, 465.

—Sermón que Predicó en dicha Festividad (en día cinco de agosto, que es el titular de esta Iglesia) el M. R. P. M. Fr. Francisco de Bvrgos, del Sagrado Orden del Gran Orden del Gran Padre de la Iglesia San Agustín, Definidor General y Padre desta Provincia.

Ocupa los folios 90-101 del libro titulado: *Fiestas que celebró la iglesia de Santa María la Blanca... en obsequio del Breve concedido por Alejandro VII en favor del Misterio de la Concepción*. Sevilla, 1666.

El libro en cuestión debió imprimirse en el año 1666, y no en el de 1665, pues el Breve del Papa Alejandro VII se dio en 13 de octubre de 1665 y, como el sermón se predicó en agosto, cierto es que el año de impresión fue el siguiente, o sea, el de 1666.

Debemos consignar que este libro lleva la Aprobación del P. Antonio Carrillo, que era a la sazón Prior de la Casa Grande de Sevilla.

BURGOS (P. Francisco de)

De este religioso, evidentemente distinto del anterior, por la época en que floreció, tan sólo en una ocasión hemos visto escrito su nombre en escrituras notariales del convento sevillano, en 25 de septiembre de 1741, donde desempeñaba el oficio de Lector en S. Teología, habiendo sido anteriormente Lector de Artes en el convento de S. Lucar de Barrameda, donde ocupaba el cargo de Prior en 1760 y, según se desprende de las Actas del Capítulo de 1766, había sido Provincial, ya que concurrió a él con el voto de Provincial absoluto. De 1782 a 1785 fue Vicario Prior del Convento de Regla.

Falleció en Cádiz a mediados del año 1797, poco más o menos, o a principios de 1798, según consta del Libro de Recibo hecho en el tiempo del Rectorado en S. Acacio del P. Pedro Garrido y sucesores, que lleva las defunciones de los religiosos desde 1790 en adelante.

—Obsequiosos Cultos en nueve días repartidos, que por víctima de su fina voluntad, y rendido holocausto de sv amante corazón consagra A EL Sol Más Soberano N. G. P. Agustino el más fervoroso afecto. Compuestos a sv solicitud por el M. R. P. Fr. Francisco de Burgos, Lector, que ha sido, de Artes en el Convento de la Ciudad de Sanlúcar, y actual de Sagrada Theología en la Casa Grande de S. Agustín N. P. de esta Ciudad de Sevilla. Dedicados Al Illmo. y Rmo. Señor D. Fr. Gaspar de Molina, digníssimo Obispo de Almería: Quien concede quarenta días de Indulgencia a todas las personas, que hicieren esta Novena. Con licencia: Impreso en Sevilla, en la Imprenta de las Siete Revueltas.

16. m.-de 16 hojas prelm. y 22 págs. de texto. Debía tener alguna más, porque en la parte inferior se halla el reclamo de la página siguiente, que sin duda sería algún elogio dedicado a S. Agustín.

Antes de la Port. lleva un grabado del Santo, con un cuarteto en su parte inferior.—Port. y a la v. en bl.—Dedicat. del autor.—Aprob. del P. Juan Bautista Thomati, jesuíta, 7 de dic. de 1741.—Lic. del Provisor, 8 de id.—Aprob. del P. Domingo Bueno, agustino, lector que fue de Artes y actual de S. Teología en el convento Casa Grande de S. Agustín N. P. de esta ciudad de Sevilla, Bachiller

en Artes, y Teología en el claustro de su Universidad, en 9 de dic. de id.-Lic. del Juez, en 10 de id.-Prólogo al lector.-Introducción.-Texto. (*En nuestro poder.*)

BUTRON (P. Juan de)

El P. Herrera afirma que este religioso fue discípulo suyo en Alcalá y era persona de muchas prendas.

En 19 de enero de 1634 era Maestro en la Provincia de Andalucía y ocupaba el cargo de Prior en el convento de Granada; en 1638 tenía el de Definidor y en 1641-42 era Prior en Córdoba.

Con motivo del Capítulo Provincial celebrado en Granada en 1641, en el que salió electo el P. Francisco Nuño, se movió pleito en Roma acerca de su validez y el P. General Hipólito Monti, en virtud de las Letras que obtuvo del Papa Urbano VIII, declaró nula la elección a 5 de diciembre de 1642 y nombró Provincial de Andalucía hasta 1646 al P. Butrón. Obedecieron algunos conventos; otros, en cambio, no prestaron acatamiento a dichas Letras y órdenes, y entonces las pericialidades de Sevilla y Extremadura, reunidas en el convento de Ntra. Sra. de Regla el 15 de abril de 1644, eligieron al P. Francisco de Vargas, hijo del convento de la ciudad de Badajoz, con lo que se agravó aún más la situación, en vista de lo cual tuvo que intervenir el P. Mtro. Bernardino Rodríguez, catadrático en la Universidad de Salamanca y, finalmente, el P. Tomás de Herrera, que pacificaron estas disensiones internas de la Provincia.

En 1647 fue nombrado Definidor y al terminar el oficio residió en Córdoba, donde aún vivía por los años 1650-53.

A mediados de 1658 murió en la villa de Marchena, y se añade que era o había sido Prior de Sevilla.

—Sermón del Hijo Pródigo. Predicado en la Real Chancillería de Granada por el P. M. Fr. Juan de Butrón, Prior del Convento de san Augustin de la misma Ciudad. Impreso por orden de Don. Iuan Messia, criado del Excelentísimo Señor Duque de Arcos, Alcayde de la villa de Villagarcía para remitirlo a su Excelencia. (*Grabado.*) Con licencia. En Granada, por Martín Fernández Zabran. Año de 1634.

4.-de 16 fol.

Port. y v. en bl.-Aprob. del Lic. Bartolomé de Alcaraz Clavijo, en Granada a 21 de abril de 1634.-Lic. de D. Juan Queypo de Llano, 22 de id.-Dedicat. por D. Juan Messia, el cual afirma que fue predicado el tercer sábado de cuaresma. Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/76, n. 6, y 113/30, n. 15, pero este último ejemplar tiene la portada incompleta.

—Papeles sobre la cuestión del P. Juan Butrón y el P. Francisco Nuño.

Texto de 6 folios.

El primero tomó posesión, según se dice, del cargo de Provincial con el Breve Apostólico y la Patente del P. General.

Bibl. de id. (varios), 110/91, n. 4.

—Aprobación del P. Juan Butrón, Calificador del Sto. Of. y Provincial que ha sido de la Prov. de Andalucía, a la obra *El Arcángel S. Rafael*, del Lic. D. Pedro Díaz de Ribas.

Córdoba, convento de S. Agustín, a 25 de junio de 1650.

Bibl. de id. (varios), 110/60.
Cfr. ENSAYO, VIII, 509.

CABALLERO (P. Pedro)

Cfr. ENSAYO, I, 471, y *Archivo Agustiniiano*, 45 (1951), 99-102.

CABRERA (P. José de)

Nació en la ciudad de Alcalá la Real en el año 1655. Fue expuesto luego que nació, sin saber por quién, a las puertas de la noble señora D.^a Luisa Cabrera Sotomayor al que recogió y bautizó el día 19 (no se expresa el mes) de dicho año en la Parroquia de Santa María.

Lo educó con todo esmero, cual si hubiera sido hijo suyo, y cuando cumplió los catorce años sabía muy bien el latín y cuanto de esa edad era capaz de saber.

Tomó el hábito agustino en el convento de Granada, donde profesó con toda solemnidad el día 20 de julio de 1672. Cursó después seis años de Artes y Teología, concediéndosele muy pronto el título de predicador. Su vida fue la de un verdadero penitente, sobresaliendo tanto por su pureza, obediencia y pobreza cuanto lo era por su recogimiento, humildad profunda y santo retiro, y tan aplicado el estudio de la Teología Moral, que salió consumado maestro.

En el Capítulo intermedio celebrado en Montilla el día 1 de noviembre de 1683 fue elegido Prior del convento de Albacete, cuando sólo contaba veintinueve años, y en el Capítulo Provincial que se tuvo en Sevilla en 1685 fue de nuevo confirmado en el cargo.

Convocado nuevo Capítulo y celebrado en Córdoba en 1688 fue nombrado Prior de Salmerón, y después en el de Sevilla de 1691 se le nombró Sacristán mayor del convento de la ciudad de Granada, que desempeñó hasta el Capítulo intermedio de 1692 (Sevilla) que pasó con el cargo de Prior al convento de Coín y regentó hasta el Capítulo intermedio de Sevilla del año 1695, habiendo sido nombrado en esta fecha Prior de la Casa Grande de esta capital, por renuncia del P. Mtro. Fernando de Carvajal, honrándole también el P. Provincial, que lo era el P. José de Thena, con el título de Lector de Escritura.

Aunque el tiempo de su Priorato en Sevilla fue corto, se distinguió por su celo, religión, juicio, prudencia y gobierno en todo lo regular, económico y político, cuya memoria en dicha casa perduró muchos años.

Llegó el Capítulo Provincial celebrado en Granada el día 27 de abril de 1696, al que concurrieron 52 vocales, entre ellos 25 maestros en S. Teología, y en dicho día, en virtud de la comisión dada por los vocales al P. Mtro. Francisco Silvestre, Presidente del Capítulo, éste con otros tres —el P. Mtro. Bartolomé de Ayrolo, P. Melchor de Mallea, visitador, y el P. Mtro. Francisco Vallejo—, eligieron de conformidad al P. Cabrera, que obtuvo 50 votos de 52 sufragios, faltándole tan sólo el suyo y otro, que puso el apellido Córdoba, por poner quizá el de Cabrera al escribirlo.

En el Capítulo de Sevilla celebrado en 28 de abril de 1703 fue elegido Definidor de Provincia, en 1714 era Prior del convento de Málaga y en 8 de mayo de 1716 ejercía de nuevo el oficio de Rector Provincial, sin duda por fallecimiento

del P. Francisco de Villarán, que había sido nombrado en 1715 y ocupaba el cargo aún en 13 de abril de 1717, última fecha por nosotros registrada, pero vivía todavía en 11 de mayo de 1718, sin que a partir de esta fecha tengamos más noticias.

—Carta del P. Lector Fr. José de Cabrera, provincial actual de la Provincia de Andalucía del Orden de mi Padre San Agustín de Regular observancia, sobre la distribución de los Magisterios.

Son 2 hojas s. f.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/137, n. 15.

En el Capítulo provincial de Granada, refiere, celebrado en 27 de abril de 1696, propuso al P. General para el magisterio que vacó por muerte del M. R. P. M. Fr. Cristóbal Lozano en primer término al P. Lect. jub. Francisco de Valenzuela; en segundo al P. Lect. jub. Pedro Montalvo y en tercero al P. Lect. jub. Antonio de Palma.

Para el magisterio que vacó por muerte del P. Mtro. Fr. Juan Serrano se propuso en primer término al P. Lect. jub. Alonso de Guzmán, en segundo al P. Lect. jub. Jerónimo de Arroyo y en último al P. Lect. jub. José López, pero según esta información el P. General Fr. Antonio Paccini nombró al P. Alonso de Guzmán para el magisterio vacante del P. Lozano y al P. José López para el del P. Juan Serrano.

El P. Arroyo, por escrituras del Archivo de Protocolos de Sevilla, sabemos que en 1696 era Prior del convento de Antequera, Definidor en 1698, etc.

El P. Juan Serrano era Definidor en 1690.

CARDENAS (P. Pedro)

Cfr. *Archivo Agustiniانو*, 45 (1951), 371-374.

CARREGA (P. Miguel)

Era hijo legítimo de D. Diego Carrega y de D.^a María de Pedrosa y profesó en el convento de Sevilla en 1677 (1).

Continuaba de residencia en Sevilla en 8 de mayo de 1684 y en 14 de enero del año siguiente era Lector en dicho convento, fecha en que la Comunidad acuerda se le señalan 910 reales de renta vitalicia en cada año, en fincas del convento que éste poseía en Arcos de la Frontera, por no poderlos cobrar del famoso cortijo de Gamarra, en Marchena, donde los tenía situados.

En 12 de noviembre de 1687 figura ya de Regente de estudios del expresado convento, donde permaneció hasta que pasó al de Murcia con el cargo de Prior, para el que debió cambiar su residencia después del 21 de abril de 1688, a raíz

(1) Así consta por escritura que pasó ante Jacinto de Medina, escrib. públ. de Sevilla en 4 de febrero de 1675, y por otra que se otorgó ante Francisco de Palacios en 15 de septiembre de 1677, en que hizo el P. Carrega la renuncia de sus legítimas, que en vano hemos pretendido hallar, pues no hemos dado con ella, y en la que sin duda nos daría a conocer dónde había nacido y otros datos muy aprovechables, para su biografía.

Las noticias precedentes nos las ofrece una escritura del año 1693 ante Diego Ramón de Rivera, Of. 18, Lib. II, fol-880.

del Capítulo Provincial celebrado este año en la ciudad de Córdoba, y allí fue nombrado examinador sinodal de su obispado y de Cartagena.

En 17 de junio de 1691 se encontraba de nuevo en Sevilla y tenía en 1693 el oficio de Regente en la casa Grande. Al año siguiente de 1694 le encontramos de Rector del Colegio de S. Acacio, cargo que ostentaba aún en el trienio posterior.

El 2 de diciembre de 1701 era Lector jubilado y Visitador de Provincia, el cual gozaba del título de Maestro en 27 de enero de 1703. Después, en 22 de octubre de 1705, aparece de Rector en el Colegio citado y, más tarde, según los datos suministrados por algunas escrituras, a 8 de enero de 1707, ejercía el cargo de Prior en el Convento de S. Agustín de Sevilla. Tal vez con asuntos de Provincia, le encontramos el 9 de abril de 1709 en Madrid, a quien la comunidad de Sevilla da su poder para todos los pleitos, causas y negocios del convento.

Nuevamente figura de conventual en S. Acacio a 6 de julio de 1715 como Rector del mismo centro en 1720, pero antes debió desempeñar el Priorato del convento de Córdoba, seguramente en los años de 1712, fecha del Capítulo Provincial, a 1715, porque en 1716 ya se dice en una de sus papeletas bibliográficas que había sido Prior.

Seguía en S. Acacio el 15 de septiembre de 1722, pero desde esta fecha en adelante no aparece más su nombre; sólo encontramos una nota en 1728, por la que consta era ya difunto.

—Aprobación del P. Miguel Carrega, Prior que ha sido de los conventos de S. Agustín de Sevilla y Murcia, examinador sinodal del obispado de Cartagena, Rector 4 veces de S. Acacio y Visitador de su Provincia de Andalucía, al *Sermón, Promulgación Evangélica del General Edicto de la Fe*, del P. Tomás de Zéspedes, monje jerónimo.—S. Acacio de Sev. 27 sept. 1710.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/94.

—Defensa Jvrídica sobre la Validación del Testamento que en la Villa de Mansilla, partida de Sevilla en estos Reynos de Castilla en 2 de septiembre de 1597 ante Gabriel de Alvarado, Escribano de dicha Villa, otorgó Lucrecia Castaño Doncella, e instituyó por su vniversal heredero a D. Francisco Pérez de Gusmán, hijo legítimo de D. Alonso Ortiz de Leiva y D.^a Inés Pérez de Gusmán su Muger Señores de Torralva. Defiéndose la solides de esta Institución, y que pudo, y tuvo facultad para ello sin embargo de las circunstancias de la cláusula del testamento de Pascual Cataño, su Padre, que otorgó en Sevilla a 16 de mayo ante Alonso de Cazalla Escribano Público de ella en el año pasado de 1564.

Hecha por el M. R. P. M. F. Migvel Garrega (sic) del Orden de San Agustín, Prior que ha sido de los Conventos de Murcia, y Sevilla Casa Grande, Rector cuatro veces del Colegio de S. Acacio, Visitador de esta Provincia de Andalucía, y Examinador Synodal del Obispado de Cartagena de Levante.

Son 12 folios de texto.

Al final: Dado en este Colegio de S. Acacio de esta Ciudad de Sevilla en 15 de noviembre de 1711, M. Fr. Miguel Carrega.

En el folio 12 están los pareceres del Lic. D. Luis Fernández de Valenzuela en 18 de diciembre de 1711 y el del Lic. D. Bartolomé Francisco Polares y Tejada, en 19 de id.; en el folio 13 están los de D. Felipe Martínez Briceño, Fran-

cisco Manuel de Arroyo y Francisco Antonio de Lora, todos licenciados y abogados, en la misma fecha que el anterior.

Bibl. de íd. (varios), 110/117, n. 1.

—Defensa Canónica de la Justicia de Don Basilio Antonio de Peña en el Pleito con Don Antonio Basilio, sobre la Capellanía que en la Iglesia de San Vicente fundó el Bachiller Don Sebastián de Chaves, por el Maestro Fray Miguel Carrega, del Orden de San Agustín, Prior que ha sido de los conventos de Córdoba, Murcia y Sevilla: Rector cuatro veces del Colegio de San Acacio, Visitador de la Provincia y Examinador Sinodal del Obispado de Murcia. Al final: S. y Acacio. Sevilla en 24 de enero de 1716.

Son 17 págs.

Lleva las aprobaciones de la 12 adelante. El día 5 del mismo año en el mes de febrero dan su parecer a esta defensa del P. Carrega los Padres Maestros del Colegio de S. Acacio Fr. Juan Larios, regente y Lector jub.; Mtro. Fr. Tomás Guerrero, Fr. Clemente Larios Lect. de Prima, Fr. Andrés de Luna lect. de vísperas, Fr. Pedro de Arenas lect. de Terc. y Fr. Cristóbal de Torres Maestro de estudiantes y lect. de Teolog.

Debió imprimirse a principios de 1717, pues una de las aprobaciones está firmada en 29 de dic. del año anterior.

Bibl. de íd. (varios), 112/141, n. 30 y 111/154.

El P. Vela cita esta nota en el vol. VIII, 527 de ENSAYO, pero está incompleta.

—Aprobación del P. Miguel Carrega a la obra *Justicia Clara de los curas de las Iglesias parroquiales de esta Ciudad de Sevilla, para percibir el todo de las oblatones de los Bautismos y Velaciones*, de D. Diego Estremadoyro.-S. Acacio de Sev. a 5 de agosto de 1720.

Son 6 hojas.

Bibl. de íd. (varios), 112/36, y Bibl. Colombina, 63-2-18.

Entre los firmantes, al *Parecer y Respuesta del Convento Casa Grande de N. P. S. Agustín a la Consulta que se hace por parte de los curas de las Iglesias Parroquiales de Sevilla...* por parte del Colegio de S. Acacio, figuran los PP. Fr. Juan Larios, rector, el Mtro. Miguel Carrega, Mtro. Fr. Tomás Guerrero, Fr. Luis Pacheco, regente de estudios, Fr. Pedro de Arenas, Lect. de Prima y Fr. Andrés Baptista, Lector de Tercia.

Rubrican dicho Parecer en 5 de octubre de 1719.

Vid. la nota correspondiente a la biografía del P. Diego José de Velasco.

—Parecer del Colegio del Señor San Acacio del Orden del Gran Padre y Doctor de la Iglesia el Señor San Agustín (a la consulta si eran inobedientes formales los PP. Mateo de Veas y Andrés de Rojas, carmelitas).

Son 3 folios, y los rubrican en 4 de septiembre de 1715 los PP. Juan Larios, Lect. de Prima, Fr. Andrés de Luna, Lect. de Vísperas, y Fr. Pedro de Arenas, Lect. de Tercia.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/137, n. 27.

CARREGA (P. Pedro)

Sólo sabemos que en 1766 había fallecido, como consta de las actas del Capítulo Provincial de este año, las que declaran vacante su magisterio, como consecuencia de su muerte. Fue Prior de Chiclana y en 1757 Definidor de la Provincia de Andalucía.

—Aprobación del P. Mtro. Fr. Pedro Carrega maestro de número en S. Teología, prior que fue del convento de Chiclana y definidor actual de la Provincia de Andalucía, a la obra anónima titulada *Compendio de todas las gracias e indulgencias de la Correa*.-26 de noviembre de 1757.

Bibl. de la Facultad de Filos. y Letras de Sevilla, Caja 68/36.

CARRION (P. Benito)

Cfr. *Archivo Agustiniiano*, 47 (1953), 57-61.

CASTEJON (P. Tomás de)

Cfr. ENSAYO I, 647; VIII, 552.

—Aprobación del Rmo. M. y doctor por la Universidad de Salamanca Fr. Tomás de Castejón, agustino, a la *Oración Panegírica Nueva Ejecutoria...* del P. Manuel de Vega, carmelita.-S. Felipe de Madrid, 28 de feb. 1662.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/32.

Intervino también en la *Respuesta* que dieron los Padres del convento de S. Felipe a la *Consulta* por parte de los Señores Prior, Canónigos y Cabildo de N. Señora del Pilar, etc., dada en S. Felipe a 25 de enero de 1663.

La rubrican los PP. Mtros. Fr. Andrés Merino, provincial; Fr. Tomás de Castejón; Fr. Luis Criado, Fr. Gabriel de Morales, Fr. Sebastián de Portillo, Fr. Alonso de Cuellar, Lect. jub. y Fr. Diego de Victoria.

Bibl. Prov. de id. (varios), 109/148, n. 3.

CASTELVI (P. Diego de)

—Sermón de S. Agustín N. P. Lvz, y Doctor de la Iglesia. Predicado en la Solemne fiesta q el Insigne Conuento de S. Pedro de las Dueñas, Canónigas Regulares de S. Agustín N. P. de Salamanca, celebró el Domingo de su infra Octava deste año de 621. Por el Padre Fr. Diego de Castelví Predicador en el conuento de S. Agustín N. P. de la dicha ciudad. Dedicado a sv padre D. Iuan de Castelví, Governador de Valencia, del Hábito de Calatraua, Comendador de Alcañiz, del Consejo de su Magestad, etc. (*Escudo con las letras T. S. en la parte superior.*) Con las licencias, y aprouaciones, necessarias. En Salamanca, en casa de Antonio Vasquez.

4.-de 31 págs.

Port. y v. en bl.-Dedicat. del autor, fechada en Salamanca y agosto 31 de 621. Texto.

Al final, en la pág. 31, lleva la aprobación del Dr. D. Cristóbal de Guzmán

y Santoyo, en 30 de agosto de id.-En Salamanca. Por Antonio Vázquez. En este año de 621.

Reproducimos aquí este impreso, que el P. Vela cita incompleto en su ENSAYO, I, 651, tal y como se conserva en la Biblioteca Provincial de Sevilla (varios), 113/60, n. 32.

CASTELLANOS (P. Francisco)

—Exposición en propia defensa, contra ciertas afirmaciones hechas por el P. José Sicardo, del P. Lector Fr. Francisco Castellanos, exprovincial indigno de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Méjico.

Son 5 folios. Se afirma en esta exposición que en 1675 había pasado a Méjico con el título de limosnero a pedir una demanda para la obra de la Iglesia que se estaba fabricando en el Convento de S. Agustín del Puerto de Santa María. Fue como capellán del Navío de Ntra. Sra. de Roncesvalles y allí quedó a instancias de los religiosos, con licencia de ambos provinciales. Fue nombrado Lector, confirmando el título que tenía en S. Teología, que le había otorgado en España el P. Mtro. Francisco Cano provincial de la Bética. Obtuvo el cargo de Prior durante seis años, tres en el convento de Malinalco y los tres restantes en Ismiquilpa, hasta que el año 1687 fue elegido Provincial.

Regresó más tarde a España, no sin haber antes incrementado notablemente las rentas de la Provincia Mejicana.

Bibl. Prov. de Sevilla, est. 111/140, núm. 6.

Esta nota es complemento de la breve que le consagra, ENSAYO, I, 651, pero aún podemos añadir, como ampliación a lo dicho, que a principios de febrero de 1690 ocupaba la Prelacia suprema de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de N. España. En un poder otorgado al P. Mtro. Baltasar Manrique de Lara, Prior del convento de S. Agustín de Sevilla, que se halla en el oficio 18, escribanía de Diego Ramón de Ribera en el citado año, afirma que por cuanto ante la Católica y Real Magestad del Rey Carlos II en su Real y Supremo Consejo de las Indias se han puesto diferentes causas y calumnias contra él, a lo cual es necesario dar satisfacción en toda forma, da su poder al mencionado P. Prior para que en su nombre parezca ante el Rey, Real Consejo, Curia Romana y ante cualesquier tribunal y siga, fenezca y acabe por todas instancias y sentencias cualesquier litigio, calumnias o demandas, que contra el otorgante se hubieren hecho por cualesquier religiosos o personas de cualesquier estado, calidad y condición que sean... (Méjico 3 febrero 1690). Este poder lo sustituye el P. Manrique de Lara en el P. Luis de Torres, Prior del convento de Granada, residente en Madrid.

El 1 de febrero del mismo año había otorgado dicho P. Provincial Castellanos, con su definitorio (el P. Mtro. Francisco de Colinas, Fr. Antonio de Quedada presentado, Fr. José de Rueda y el Lector Fr. Gaspar Ramos) otro poder al M. Mtro. Francisco Silvestre y en su defecto al expresado P. Manrique de Lara, "por cuanto, se dice, en el Supremo Consejo de Indias se habían depuesto algunas cosas, que se oponen al crédito de esta Provincia (Méjico) y religiosos particulares de ella y ser necesario satisfacer a todo... en orden a la defensa de las causas que tiene depuestas el P. José Sicardo, pidiendo y suplicando a su Mag. se sirva

mandar no se admitan calumnias o demandas, que se hicieren contra esta Provincia y otro individuo de ella, sino fuere en caso de órdenes reales”.

Deja en vigor el poder dado con anterioridad al P. Mtro. Diego Enríquez de la Provincia de Castilla, para que ellos lo puedan ejercer libremente y con toda autoridad. También el P. Silvestre lo sustituye en el citado P. Luis de Torres. (Vid. el of. 18 y el supraindicado escribano en 17 de julio de 1690.)

CASTILBLANCO (P. Francisco de)

—Sermones que predicó el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Don Fray Christóbal de Almeida, de la Orden de Nuestro Padre San Agustín, Obispo de Martiría, del Consejo de su Alteza, y su Predicador, Calificador del Santo Oficio. Provisor, y Vicario general en espiritual, y temporal en la Corte, y Arzobispado de Lisboa. Dedicados a Nuestra Señora del Buen Suceso. Con privilegio. En Madrid, Por Mateo de Espinosa y Arteaga. Año de M.DC.LXXV. A costa de Mateo de la Bastida, Mercader de Libros. Véndese en su casa, frontero de San Felipe.

4.-de 364 págs. y 15 hojas al fin, s. n. con la tabla de cosas notables y el índice de los lugares de la S. Escritura.

Port. orlada y v. en bl.-Dedicat. por Mateo de la Bastida.-Aprob. del P. Ramón de Morales, mercedario, Madrid y agosto de 7 de 1674.-Lic. del Ord., en 5 de junio de id.-Tasa en 6 de abril de 1675.-Suma del privilegio Fe de erratas.

Comprende los sermones siguientes:

- I) A nuestra Sra. de la Peña de Francia.
- II) De las exequias del Conde de Loure.
- III) De la confesión de S. Pedro.
- IV) De la Bula de la Cruzada.
- V) De la Invención de la Sta. Cruz.
- VI) De la Concepción de Ntra. Sra.
- VII) De los buenos años.
- VIII) Del mandato.
- IX) Del descendimiento de la Cruz.
- X) Del capítulo provincial.
- XI) De la fiesta del Apocalipsis de S. Juan.
- XII) De Ntra. Sra. de los afligidos.
- XIII) A Sta. María Mag. de Pazis.
- XIV) De la calenda de Navidad.
- XV) De Ntra. Sra. del Buen Despacho.
- XVI) De la tercera dominica de adviento.
- XVII) Del Buen Ladrón.
- XVIII) De S. Juan Bautista.
- XIX) Del desacato a Cristo Sacramentado.
- XX) De la Bula de la Cruzada.

Quéjase el P. Vela (ENSAYO, I, 100) al tratar del P. Almeida, de no poder dar más noticias que las que le suministró el índice de S. Felipe y es claro que sin haber visto el libro no le era fácil averiguar más datos respecto del traductor, que sospecha era agustino, y no se equivocó, pues en los dos ejemplares que he-

mos hallado en Sevilla, aunque en la portada no se diga ni manifieste el nombre de su traductor, sin embargo en la Tasa se dice fue el P. Agustino Francisco de Castiblanco y se repite también en la licencia del Ordinario.

Bibl. Prov. de Sevilla, 195/25 y 104/58.

CASTILLA (P. Francisco de Paula)

—Compendio Sucinto de los milagros de la Sagrada Correa y Breve Sumario de las grandes e innumerables Indulgencias y gracias que los sumos Pontífices han concedido a la Archicofradía de la Correa de N. G. P. y Doctor de la Iglesia S. Agustín. Con el glorioso título de Nuestra Señora de la Consolación y a las demás Cofradías legítimamente agregadas a ella por el Rmo. P. Gral. de todo el Orden de los Hermitaños del mismo Santo Padre. Confirmadas, Aplicadas y reducidas a Sumario por la Santidad de Clemente X en la Bula: Es... juncto nobis coelitus, etc. Dada en 27 de Marzo del año de 1675 y nuevamente aumentadas por N. SSm. P. Benedicto XIII en 29 de Febrero del año de 1728. Reimpreso en el pueblo de Sampadoc en la Imprenta de Ntra. Señora de Loreto; Con las Licencias de los Superiores, por Fray Francisco de Paula Castilla. Año de 1797.

8.-2 hs., y 291 fols.

Nota tomada del erudito Sr. Vindel en su Manual del Bibliófilo, t. II, página 287.

CASTILLEJO (P. Cristóbal de)

En la *Relación de las fiestas que se hicieron en Córdoba a la Beatificación de Sta. Teresa de Jesús*, por D. Juan Pérez de Valenzuela, 1615, se lee que el día 4 predicó el P. Francisco de Castillejo, agustino, un concertado y docto sermón.

Si éste se imprimió no lo sabemos, ni hemos topado con él; por eso ponemos aquí esta nota.

Bibl. Prov. de Sevilla.

CASTILLO (P. Andrés del)

—Aprobación del P. Andrés del Castillo, Mtro. en S. Teología, Predicador de su Magestad, Calificador del Sto. Of. y Padre de la Provincia, al *Sermón de la toma de Granada La nombrada y gran ciudad de Granada*, por el P. José Muñoz Morales, franciscano descalzo.

Convento de S. Agustín, marzo 29 de 1720.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/126.

CASTILLO (P. Tomás del)

—Preceptos gramaticales del idioma castellano dispuesto por el P. Fr. Tomás del Castillo, director de las escuelas gratuitas del Convento del Pópulo de Sevilla. Viuda de Vázquez y Compañía. 1818.

Va dividida la obra en dos partes; la I) consta de 29 págs. y la II) de 44.

Bibl. de la Facultad de Filos. y Ltr. de Sevilla. Caja 3/24.

CASTRO (P. Andrés Agustín de)

Podemos ampliar las notas que le dedica ENSAYO, I, 669; VIII, 534, con la papeleta siguiente:

—Novena de San Nicolás de Tolentino, Brillante Astro del Cielo Agustiniiano, nuevo Taumaturgo, por la multitud y excelencia de sus milagros y sagrado protector de la Santa Romana Iglesia. Compuesta por el R. P. maestro Fr. Andrés Agustín de Castro, Prior del Convento de N. P. S. Agustín del Puerto de Santa María. Impresa en dicha ciudad por D. Francisco Vicente Muñoz, y reimpresa en Jerez de la Frontera por Salvador Paradas, año de 1856.

16.-con 28 págs. Port. y v. en bl.

Al final se dice: Es copia del original, de donde se ha sacado, que existe en el Monasterio de Sta. María de Gracia, de esta ciudad de Jerez de la Frontera, religiosas Agustinas Calzadas.

El ejemplar que hemos tenido a la vista se conserva en el Monasterio de S. Leandro de Sevilla.

CAVALLERA (P. Alonso de la)

—Sermón a la Sma. Trinidad, predicado por el Rmo. P. M. Fray Alonso de la Cavallera, del Orden de N. P. S. Agustín, en su Religiosísimo Convento de esta Ciudad de Cádiz, en la Fiesta Anual, que consagran a su culto los Reales Ministros de la Puerta de Sevilla; cuya devoción demuestra su reverente afecto a el Misterio en darlo a la Prensa, para mover a su alabanza a los corazones católicos. Año de 1728. Con Licencia: Impreso en Cádiz, por Gerónimo de Peralta, Impresor Mayor, en la Calle Atocha de la Xara.

4.-de 24 págs.

Port. orlada y v. en bl.-Aprob. de los PP. Miguel del Castillo, Juan de Mora y Juan de Escalona, dominicos, en Cádiz a 16 de agosto de 1728.-Lic. del Sr. Obispo.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/99, n. 8, y 113/50, n. 10.

CEA (P. Diego de)

Aunque este religioso pasó después de ser agustino a la Orden de S. Francisco, para completar el cuadro de sus impresos damos a continuación estas notas, que reproduce ENSAYO, I, 682, de forma incompleta.

—Sermón de la Inmaculada Concepción de la Virgen santísima Señora nuestra. Predicado en el grandioso Nouvenario que hizo a este diuino Misterio, en la Iglesia de San Antonio Abad desta ciudad de Seuilla, la insigne Cofradía de los Nazarenos y santísima Cruz de Ierusalem, en veinte y nueue del mes de abril de 1620. Por el P. F. Diego de Cea, de la Religión Seráfica, Lector de Teología del conuento de S. Antonio de Padua de la misma ciudad. Dirigido a Nvstro Mvy Reuerendo P. F. Andrés Xamacho, Predicador general de toda la Orden de N. Seráfico P. S. Francisco, Lector jubulado, y Ministro Prouincial de la Prouincia de los Angeles. Año (*Escudo*) 1620. Con licencia. En Seuilla lo imprimió Iuan Serrano de Vargas y Vreña ,enfrente del Correo Mayor.

4.-y 9 folios de texto.

Port. y a la v. la Aprob. del P. Diego Granados, jesuíta.-Dedicat.

Al final: Con licencia, etc., como la portada, llevando la fecha al fin.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/87, n. 11.

—Sermón del Santísimo Sacramento del Altar. Predicado en la insigne *Orava* (sic) que la collación de S. Pedro, de la ciudad de Sevilla celebró a este diuino misterio a 30 de agosto año 1627. Por el P. Fr. Diego de Cea. Lector de Teología de la santa Provincia de los Angeles, de la Orden de Nuestro Seráfico Padre S. Francisco. Dedicado a Andrés de Fuentes y Cáceres. Sindico de el Convento de S. Antonio de Padua de la ciudad de Sevilla. Año (*escudo franciscano*) 1627. Con licencia. Impresso en Sevilla por Francisco de Lyra.

4.-de 16 folios.

Port. y v. en bl.-Aprob. del P. Francisco Muñoz, en S. Alberto de Sevilla, a 21 de sept. de 1627.-Dedicat.

Bibl. de id. (varios), 113/15, n. 4.

CEA (P. Luis de)

En el libro de Profesiones del convento de Córdoba consta, y ya lo consigna ENSAYO, VIII, 536, fue hijo de D. Francisco Javier de Cea y de D.^a Francisca Fernández de Lucena, vecinos de Montilla, y profesó en el convento de Córdoba el día 28 de abril del año 1688. Después fue Regente de estudios y Prior de su ciudad natal en 1711, donde continuó su residencia hasta que en el Capítulo Provincial de 1715 fue designado para el gobierno del convento de Córdoba. La primera vez que aparece su nombre en Sevilla es el 15 de julio de 1724 y ocupaba el cargo de Prior, nombrado en el Capítulo de Granada del 6 de mayo de este año.

En el Capítulo siguiente, que se tuvo en Córdoba el día 3 de mayo de 1727, salió electo Provincial de Andalucía, y también consta que fue Definidor, sin que podamos determinar los años, ciertamente después de 1716, y al término de su gobierno al frente de la Provincia, los años restantes, a lo que parece, los pasó en Córdoba, donde aún vivía en 1738.

—Aprobación a la *Caridad Paciente beatificada, oración panegírica, etc.*, del Bto. Francisco de Regis, por el P. Pedro del Busto, jesuíta.-Córdoba, a 2 de noviembre de 1716, en la que lleva los títulos de Prior, que ha sido del convento de Montilla y regente de los estudios del mismo, y en esta fecha era Prior del Convento de Córdoba.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/54, n. 11.

CERVANTES (P. Gonzalo)

Cfr. ENSAYO, I, 711; VIII, 541-542, y *Archivo Agustiniiano*, 45 (1951), 364-369.

CLIQUET (P. José Faustino)

—La Flor del Moral, esto es, lo más florido y selecto que se halla en el Jardín ameno y dilatado campo de la Theología Moral. Su Autor el M. R. P. Fr.

Joseph Faustino Cliquet, Matritense, del Orden de N. P. S. Agustín, doctor en Sagrada Theología, y Maestro de Cátedra, y Número de la Provincia de Castilla, etc. La dedica a la Reyna de las Flores más divinas María Señora Nuestra, con la invocación del Patrocinio. Tomo (*escudo de la Orden*) Primero. Quinta (*escudo*) edición. Año de (*escudo*) 1754. Con privilegio. En Madrid: En la Imprenta de los Herederos de Dos Agustín de Gordejuela, Calle del Carmen. Véndese en la Portería del Convento de San Agustín.

4.-de 11 hs. de prelm. y 553 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.-Dedicat. por el autor.-Censura del P. Alonso de S. Juan, en 18 de febrero de 1737.-Lic. de la Orden.-Censura del P. Antonio Escribano, trinitario, en 26 de agosto de 1748.-Lic. del Ord., a 18 de oct. de 1753.-Censura del P. Eugenio Calderón de la Barca, clérigo reg. de S. Cayetano, en 24 de enero de 1749.-Lic. del Consejo, en 27 de noviembre de 1753.-Lic. del Rey.-Fe de erratas, en 18 de mayo de 1754. Tasa, en 1 de junio de id.-Tabla de los tratados.-Prólogo.-Oración a Sto. Tomás, preparatoria para el estudio.

En esta edición se suprime el Apéndice y Explicación de la Doctrina Cristiana, que llevaban las ediciones anteriores, formando esta Explicación un libro en 8.^o dado a luz el año 1743, según advertencia final.

El texto propiamente termina en la pág. 518, y contienen las siguientes un Decreto de la Inquisición, Resumen de Definiciones, Índice de las cosas más notables y concluye con 4 págs. s. n. que llevan unos indultos a los regulares.

—La Flor del Moral... Tomo segundo... dedicado al Patriarca S. José dignísimo esposo de la Reyna de las Angeles.

4.-con 5 hs. de prelm. y 551 de texto, que propiamente termina en la página 525. En las restantes lleva unos resúmenes de proposiciones condenatorias de varios Papas, el resumen de definiciones y el índice de cosas notables.

Bibl. Prov. de Sevilla, 19/81 y 19/82.

—Explicación de la Doctrina Christiana... Tercera edición.

Con privilegio en Madrid en la oficina de la Viuda e Hijo de D. Pedro Marín. Año de M.DCC.XCIII.

8.-de 422 págs., las dos últimas con la tabla del contenido.

Bibl. de id., 160/21.

Reproducimos aquí estas notas, que no cita, o lo hace de modo incompleto, el P. Vela en su ENSAYO, II, 16-24; 690.

Además de las ediciones enumeradas, en la misma Biblioteca sevillana existen la impresa en Madrid en 1742 por Antonio Sanz con la sig. 59/32; la de Madrid de 1749 (sig. 150/42), la de Antonio Sancha (Madrid, MDCCLXXVII), edición octava (sig. 216/35) y la de Manuel Sancha (Madrid, MDCCLXXXV) en la Bibl. Colombina.

Del Epítome o compendio, etc., por Antonio Sanz en 1740, hay un ejemplar (sig. 189/27) de la edición de Madrid por José García Lanza en 1759, otro (sig. 26/55) y uno más en la Bibl. Colombina, y en esta misma otro de la edición hecha en Madrid en la imprenta de Blas Román.

Del Tyrocinio moral alfabético... por Antonio Sanz, en Madrid, año 1745, y por José Miz Abad de 1752, existen dos ejemplares (sig. 84/174 y 167/27) que todas ellas se detallan en la obra del P. Vela.

CONCEPCION (P. Manuel de la)

Las notas que damos a continuación de este ilustre agustino recoleto, notabilísimo orador sagrado, se hallan ya indicadas en ENSAYO, II, 61, pero incompletas, sin duda, porque las obras de biobibliografía consultadas no ofrecieron papeletas completas.

—Sermam de S. Francisco de Boria. Precado Pello R. P. Mancel Da Comceiçam Commissario geral dos Augustinhos descalços. Confessor que soi da Sereñissima Raynha May, no celebre outouario que fez o Collegio da Companhia de Iesus da Vniversidade de Euora, a Canoniçam do Santo, anno de 1672. Da a Estampa, Pelo Doutor Iozeph Ribeiro, Protonotario Apostólico de sua Santidade, etc. (*Adornito*). En Lisboa. Na Officina de Ioam da Costa. M.DC. LXXII. Com todas as licenças necessarias.

4.-con 5 págs. de prelm. y 32 de texto.

Port. y la v. en bl.-Dedicatoria en portugués a los Rdos. P. Rector y demás religiosos de la Compañía de la Universidad de Evora, rubricada por el autor en 1 de abril de 1672.

Véase la Bibl. Provincial de Sevilla (varios), 113/54, n. 2.

—Sermao dos Passos qve pregov O.P.M. FR. Manoel da Comceição. Religioso descalço de Santo Agostinho, no Convento das Religiosas de Santa Anna na Cidade de Coimbra. (*Grabado*.) Em Coimbra. Con as licenças necessarias. Na Officina de Ioseph Ferreyra Impressor da Universidade, Anno 1689. Acusta de Ioao Antúnez mercador de livros.

4.-De 22 págs. de texto.

Bibl. Prov. de Sevilla; sig. 112/101, núm. 11.

—Sermao qve pregov O. P. Fr. Manoel da Conceição Nas Festas do Deserto. Estando exposito o Santissimo Sacramento. (*Grabado*.) Em Coimbra: Con todas as licenças necessarias. Na Officina de Ioseph Ferreyra Impressor da Vniuersidades Anno de M. DC.LXXXVI.

4.-Texto de 23 págs.-Port. y v. en bl.

Bibl. de íd.; sig. 113/115, núm. 10.

Del mismo autor existen otros ejemplares en la citada Biblioteca que registra ya ENSAYO, II, 61-62, así, por ejemplo, el *Sermón* que predicó en el Hospital Real de Lisboa el día de Todos los Santos, dedicado a D.^a Isabel de Meneses (Lisboa, 1673), clasificado con la sig. 113/36, n. 11 y el *Sermón* de la Corona de Espinas, predicado en el Monasterio de Sta. Clara de Lisboa (Coimbra, 1686), por Manuel Rodríguez de Almeida, señalado con la sig. 113/55, n. 12.

CORDOBA (P. Francisco de)

Fue Prior de los conventos de Guadix, Coín (1724) y Málaga (1719), y en esta ciudad ejercía el oficio de Regente de estudios en 1705, el cual presidió el 28 de mayo de este año unas conclusiones teológicas acerca del Pecado original, según la doctrina de S. Agustín, que se delataron al tribunal del Sto. Oficio de Granada, y salió en su defensa el P. Diego de Aldana en su *Dictamen Apolo-gético*, etc. (Vid. ENSAYO, VIII, 444-45).

En 1729 tenía el Priorato en el convento de Málaga y el 7 de septiembre

de 1730 era Secretario del P. Mtro. y Provincial Fr. Juan Marín. Tuvo, sin duda, la mayor intervención, como Prior, en la impresión del siguiente folleto; por eso le ponemos a continuación, aun a sabiendas de que no es el autor.

—El Prior y Comunidad del mismo convento de Málaga sacan a luz la Oración Panegírica Gratulatoria que dijo el día 13 de mayo de 1729 el Dr. D. Juan Agustín del Casal y Montenegro, en honor de S. Agustín por la invención y declaración de identidad de su Cuerpo.

El día 14 tuvo otro sermón el P. Francisco de Córdoba, que no hemos logrado ver impreso en parte alguna, pero así se afirma en los preliminares de dicha Oración, y el día 15 predicó otro el P. Cristóbal Linero.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/88, n. 8.

CORRAL (P. Gabriel del)

Era natural de la villa de Fuentes de Andalucía, como se declara en el frontis del sermón abajo citado.

Aparece en Sevilla por primera vez en escritura del convento el 8 de abril de 1712, y continuó todo el año su residencia en esta capital, ocultándose después su nombre hasta el 2 de septiembre de 1727, donde seguía aún de conventual el 30 de agosto de 1729.

—Oración Panegyrica que en acción de gracias a Christo Sacramentado con el Evangelio del Patrocinio del Señor San Joseph celebró la ilustre villa de Fuentes, por el Feliz Casamiento que contrajo el Señor D. Joseph Fernández de Córdoba, primogénito del Señor Conde de Torralva i Thalora, Marqués de dicha villa, con la excelentísima Señora Doña Ana Cathalina de Zúñiga i Chaves, hermana de el Excmo. Señor Conde de Miranda. Dixola el M. R. P. Fr. Gabriel del Corral, del Orden del Gran Padre S. Agustín, natural de dicha villa, quien la dedica a Dicho Sr. Marqués, por mano del Lic. D. Francisco Vallejera Navalán, avogado de los Reales Consejos, su Corregidor. En Sevilla por Francisco Sánchez Reciente, Impressor i Mercader de libros en la calle de la Sierpe. Año de 1728.

4.-de 20 págs. más las que lleva de prelm.

Port. con orla y v. en bl.-Dedicatoria.-Aprobación del P. Juan de S. Miguel, carmelita descalzo, en 4 de junio de 1728.-Lic. del Provisor.-Aprob. del P. Juan Viñuela, dominico, en 2 de agosto de id.-Lic. del Sr. Juez.

Bibl. de la Facultad de Filos. y Letras de Sevilla. Est. 11/9.

CRUZ (P. Antonio de la)

A las notas biográficas que a este virtuosísimo religioso agustino le consagra ENSAYO, II, 173, podemos añadir la siguiente:

—Novena de Nuestra Señora de Regla, Venerada en su milagrosa imagen y devoto Santuario de agustinos observantes de Andalucía. Con una Oración para los Navegantes y los Gozos de Nuestra Señora. Por el P. Fr. Antonio de la Cruz, hijo y conventual del mismo Santuario. Sale a luz a espensas y devoción de D. Tomás Martínez de Junquera. Con licencia: Sevilla: Imprenta de Caro Hernández. Año de 1823.

4.-de 64 págs. de texto.

Port. y v. en bl.-Prólogo al lector.

(Ejemplar en el convento de RR. Agustinas de S. Leandro de Sevilla.)

Figura de Prior en el Convento de Regla desde el 1 de enero de 1798 hasta fin de diciembre de 1801, que comenzó su gobierno el Exvisitador P. José Romero.

CRUZ (P. Juan de la)

—Discurso Theológico del Estado, Profesión, Obligaciones y privilegios de los Hermanos Terceros, o Mantellatos del Orden de Recoletos Descalços de N. G. P. S. Agustín. Con vn apéndice, Enchiridion, o Manval de las Leyes y observancias de la Religión, que pueden, y deben guardar, con proporción al referido estado. Dispuesto Por el P. Fr. Juan de la Cruz, Lector de Theología Jubilado, Calificador del Santo Oficio, y Provincial que ha sido de las dos Castillas de la misma Recolección. Qvien lo dedica a la mvy ilustre Señora Doña Catalina de Vilhoa Qviñones y Vaca de Castro, en otro tiempo, ya Nvestra Hermana Catalina de la Pvrificación, Mantellata professa de este Orden. Señora de la Esclarecida Casa, y Antiguo Mayorazgo de los Villoas de Cáceres, etc. En Salamanca: Por Gregorio Ortiz Gallardo.

4.-con 103 págs. y 8 hs. que ocupa el Discurso, y 166 págs. y 8 hs. de índice el Apéndice o Enchiridion.

Port. y a la v. en bl. Dedit.-Parecer de los Ven. PP. Rector y Lectores de Teología del Colegio de S. Nicolás de Salamanca, Lect. de Teología y Definidor; P. Ignacio José de S. Bernardo, Lect. de Teología; P. Diego de S. José, Lect. de id.; P. Juan de la SS. Trinidad, Lect. de id. con fecha 2 de julio de 1711.-Lic. de la Religión por el P. Secretario Fr. Manuel de la Presentación, en nombre del P. Pedro de Santiago.-Censura del P. Juan Interian de Ayala, mercedario, en 2 de id. Lic. del Ord. en id.

Bibl. Prov. de Sevilla, sig. 89/41 y 108/43.

Cfr. ENSAYO, II, 175-179; VIII, 550.

CRUZ (Pedro de la)

Cfr. ENSAYO, II, 183-184, y *Archivo Agustiniiano*, 45 (1951), 69-72.

CUESTA (P. Tomás de la)

En 19 de agosto de 1673 se hallaba de conventual en S. Agustín de Sevilla y aquí seguía aún en 13 de junio de 1679. Hay después un período de años en que su nombre no vuelve a figurar en escrituras de esta casa, hasta 1702, que de nuevo aparece y en esta fecha era examinador sinodal del Arzobispado. Su residencia en Sevilla se prolongó hasta el 24 de febrero de 1706, último año que podemos anotar.

—Aprobación del P. Tomás de la Cuesta, examinador sinodal de este arzobispado, etc., al *Sermón en el entierro de D. Jaime Palaós y Córdoba*, del P. Francisco Azevedo, jesuíta.-Sevilla, 25 de febrero de 1702.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/57.

DAGA (P. Juan de)

Cfr. ENSAYO, II, 207.

—Aprobación del P. Juan de Daga, agustino, procurador general de la Provincia del Perú, a la obra *Gracias a Dios*, etc., del P. Francisco Laguno, religioso agustino y procurador general de la Provincia de Castilla, publicada por el P. Juan Fajardo, de la misma Orden.-S. Felipe de Madrid, a 23 de noviembre de 1725.

Uno de los sermones de la obra, que es un novenario celebrado en S. Felipe el Real con motivo de la renovación de su templo, es del P. Juan Alvarez, agustino, que el P. Vela no cita en su lugar correspondiente, sin duda por encontrar el libro en que está contenido con posterioridad a la publicación del primer tomo de su ENSAYO, pero en las Adiciones y enmiendas se ocupa de él (VIII, 450).

Bibl. Prov. de Sevilla, 79/83.

DAZA (P. Francisco)

Muy breves son las notas que de este religioso consigna el P. Vela (ENSAYO, II, 218), las que podemos ampliar con otras de interés para su biografía.

El día 6 de septiembre de 1830, en la Congregación Generalicia, fue nombrado Presidente del Capítulo Provincial de Andalucía, que debía celebrarse el 2 de octubre de este mismo año, y de común acuerdo recayó la elección en el P. Daza. Por fallecimiento, el día 7 de abril de 1831, del P. Antonio Esteve, que era Asistente de la Congregación, ocupó su lugar y puesto nuestro religioso.

El 26 de junio de dicho año, la Junta Generalicia ordenó a la Provincia de Andalucía contribuyese con 25 duros mensuales, en razón de los alimentos y otros gastos del P. Daza, pero él se contentó con los 2.000 reales que le habían sido entregados a su partida para gastos de viaje y utensilios de celda, en consideración al deplorable estado de pobreza en que se hallaba la expresada Provincia.

Aún vivía el 11 de junio de 1832, pero ya el 15 de octubre de este año había muerto.

—Theses Philosophicae quas Sanctissimo Praesuli ac fulgentissimo Ecclesiae Iumini, Magno Parenti Augustino per manus filii sui Rmi. P. M. Francisci Gutierrez de Tortosa Ex-Assistentis Generalis et hujus Boeticae Provinciae Rectoris Provincialis in peculiaris Clientela gratissimique animi sui argumentum offert, dicat, et consecrat Fr. Franciscus Daza, in Magno Hispalensi Coenobio Philosophiae Auditor. Praeest concertationi R. P. Fr. Antonius Ruiz, in praefato coenobio Lector Theologus. Die XV mensis februarum. Hispali. M.DCC. LXXXIII. Com approb. et cum perm. D. Censoris Regii. Ex Typog. Emm. Nic. Vazq. et Franc. Ant. Hidalgo.

Port. y v. en bl.-2 hojas con una dedicatoria latina a N. P. S. Agustín, más 16 hojas de texto, todas ellas orladas.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/115, n. 2, y 109/34.

No debe confundirse este religioso con otro del mismo nombre y apellido que reside en S. Agustín de Sevilla, en 9 de mayo de 1701, de donde era Prior en 1715 y Definidor de Provincia en 1718.

DELGADO (P. Nicolás)

—Epinicio Armónico que dió el Colegio de el Sagrado Orden de nuestro Padre San Agustín de Granada, Siendo Prior el M. R. P. M. Fray Antonio del Pino, al recibirse de Maestro en Sagrada Teología los M. R. P. Fr. Francisco de la Peña, Prior de Cuenca; Fr. Fernando Capote, Prior de Coín; Fr. Tomás de Vergara; Fr. Joseph Garrido, Prior del Bonillo; Fr. Juan Casquete, Prior de Málaga. Recitola Fray Nicolás Delgado y la dedica dicho Colegio a N. M. R. P. M. Fray Francisco de Albinar, Dignis. Provincial desta Prov. que confirió dichos Grados. Sácale a luz el Maestro Don. Leonardo García. Impresso en la Imprenta de Don Andrés Sánchez.

4.-de 32 págs.

Port. orlada y la v. en bl.-Dedicatoria al P. Albinar, prior que fue de los conventos del P. de Sta. María y Granada, Definidor y ahora Prov. de Andalucía.

La música, como se afirma al final, la puso D. Antonio Navarro, maestro de música de la Colegial del Salvador. A cada Padre le dedica unos versos y al final de cada uno hay otros destinados al canto. Se dice en ellos que el P. Francisco de la Peña era oriundo de Cuenca, el P. Fernando Capote nació en Aguilar, el P. Vergara en Córdoba, el P. Garrido en Bonillo y el P. Casquete en Fregenal.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/38, n. 11.

No sabemos si el P. Delgado fue su autor o tan sólo se limitó a recitar dicho Epinicio, pues nada se indica en el texto del libro.

DIAZ (P. Hipólito)

Cfr. ENSAYO, II, 227-228.

Reverente Súplica defensoria político-legal de el justificado proceder del Maestro General de la Congregación del Orden de S. Agustín que en la presente representación hace al Rey N. S. el Maestro Fray Hipólito Díaz de la misma Orden, hijo de la Provincia de México con motivo del passe y auxilio Real que solicita para la execución de sentencia y demás patentes que tiene exhibidas. S. 1. n. a. (siglo XVIII).

En fol., 13 hojas.

(Nota tomada del catálogo núm. 38, 1956, publicado por Antonio de Guzmán, calle de los Libreros, núm. 2, Madrid.)

DIEZ (P. Baltasar)

Sabemos tan sólo que en 18 de diciembre de 1719 era Lector de Tercia en el convento de S. Agustín de Sevilla, y posteriormente fue Prior del de Jaén.

—J. M. J. S. Jvan de la Crvz Canonizado por N. SS. P. Benedicto XIII y declamado por el Rmo. P. M. F. Balthasar Diez, de el Orden del gran Padre de la Iglesia S. Agustín, dignísimo Prior de su religiosísimo Convento de Jaén, el día doze de Octubre de mil setecientos y veinte y nueve, y quarto de la célebre Octava, que al Glorioso Doctor Mystico consagró el sabio Colegio de sus hijos de la misma Ciudad. Con la circunstancia de colocarse esse día en su hermosa

Capilla la milagrosa Imagen de N. Señora de la Lvz, por la devoción, y piedad de el muy Ilustre, y Noble Señor Don Antonio Díaz de Zeballos, cavallero de el Orden de Calatrava, Veintiquatro de la misma Ciudad de Jaén, etc., quien para que salga a luz el panegírico lo pone a los pies de Nuestra Señora de la Luz.

4.-de 16 folios.

Port. y v. en bl.-Grabado de Ntra. Sra. de la Luz en la hoja siguiente.-Dedicatoria con un diálogo en verso: Ruegos del pecador a María y respuesta de María.-Aprob. del P. Anastasio de Sta. Teresa, carmelita, en Jaén, a 20 de febrero de 1730.-Lic. del Ordinario, en 21 de id.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/33, n. 1, y Bibl. Colombina, 6-2-1.

DIEZ DE ANTON (P. Marcelino)

—Oficio de la Semana Santa y Pascua de Resurrección. Nueva traducción aumentada con reflexiones para cada uno de los siete días de dicha semana y los tres de Pascua, y con oraciones para antes y después de la confesión y comunión. Por el M. R. P. Fr. Marcelino Díez de Antón, del Orden de S. Agustín, Maestro de Cátedra y número de la provincia de Castilla, y su definidor en el Convento de S. Felipe el Real, de esta Corte. Madrid. Imprenta de Repullés, 1825.

Esta nueva edición, adornada con 8 láminas finas, es propiedad de los señores Razola y Sanz, del Comercio de libros de esta Corte, que demandarán en juicio al que la reimprima sin su licencia.

8. m.-y 542 págs. de texto.

El P. Vela (ENSAYO, II, 251-253) no vio esta edición y por eso la reproducimos en estas notas.

El ejemplar descrito es propiedad del Sr. Conde de Aponte, admirador fervoroso de los Agustinos, que con suma generosidad nos facilitó la transcripción, y, muy reconocidos a su bondad, le enviamos nuestro afectuoso agradecimiento.

DOMINGUEZ (Pedro)

Cfr. ENSAYO, II, 267-269.

—Oración fúnebre que en las solemnes exequias que celebró la M. N. y L. Ciudad del Gran Puerto de Santa María, a la amable memoria de nuestro Rey y Señor D. Carlos III (que santa gloria haya) dixo en su mayor Prioral Iglesia el M. R. P. M. Fr. Pedro Domínguez el día 21 de enero de 1789. Impreso en Puerto de Santa María por D. Luis de Luque y Leyva.

4.-de 175 págs.

Sigue un breve compendio de las demostraciones de sentimiento que ha hecho la Ciudad del Puerto de Santa María por la sensible pérdida de su Católico amado Monarca el Sr. Don Carlos III y las de júbilo y alegría por la exaltación al trono de su Augusto hijo el Sr. D. Carlos IV, unas y otras dirigidas por los Sres. D. Pablo María de Vizarrón y Rivas, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, y D. Cristóbal de Govantes y Reynoso, Caballero de Justicia en el orden de San Juan. Impreso en Puerto de Santa María por Don Luis de Luque y Leyva.

4.-de 118 págs.